



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 272/2022-CI

SALTA, 27 de mayo de 2022

VISTO:

La Nota N° 1156/22, presentada por la Lic. Nieva Moreno, Gabriela, mediante la cual solicita un mes de prórroga para tomar posesión de la Beca BIG otorgada por Res. N° 234/22-CI, hasta el 01 de junio de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Nieva Moreno posee actualmente un cargo de Auxiliar de Departamento en el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" (IEM – Salta).

Que con el fin de no entrar en incompatibilidad con el art. 13° – Inc. 1, del Reglamento General de Becas Internas del Consejo de Investigación, aprobado por Res. N° 320/21-CCI – Anexo I, el cual establece que *"Los becarios están autorizados a ejercer un cargo docente con dedicación horaria semanal no mayor a 10 (diez) horas reloj."*, la Lic. Nieva Moreno manifiesta su intención de finalizar sus actividades y renunciar al cargo de Auxiliar descripto *ut supra*.

Que teniendo en cuenta que la Beca BIG otorgada tiene una duración de 5 (cinco) años, y que la prórroga solicitada no afecta el inicio de la misma, no se encuentra objeción alguna para hacer lugar a lo solicitado.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

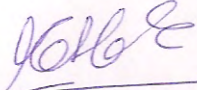
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

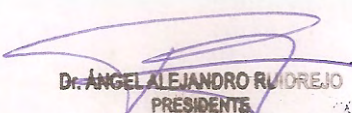
(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Lic. Nieva Moreno, Gabriela – DNI N° 33.755.350, una prórroga para la toma de posesión de la Beca BIG otorgada por Res. N° 234/22-CI, hasta el 01 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada, a su Directora, la Mgs. Arévalo Wierna, Carla De Los Ángeles, al Área Contable y a la División de Personal de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa